



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

RES. CD-ECO N° 449-18
EXPTE N° 7047/14
Salta, 12 DIC 2018

VISTO: La presentación de la Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo, Co Directora de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, mediante la cual solicita que se fije la fecha para la defensa de la Tesis sobre el tema: EL ROL DEL ESTADO PROVINCIAL SALTEÑO A LA LUZ DEL PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO SALTA 2030 (PDES2030), presentada por el Esp. Aníbal Enrique Romano, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD ECO N° 247/15 se aprobó el tema para la realización de la Tesis sobre el tema: EL ROL DEL ESTADO PROVINCIAL SALTEÑO A LA LUZ DEL PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO SALTA 2030 (PDES 2030), y designó como Director al Mg. Roberto Dib Ashur.

Que por Res. CD ECO N° 192/18 se aprobó la conformación del Tribunal Evaluador y se faculto al señor Decano de esta Unidad Académica a fijar la fecha para la constitución del mismo.

Que a fojas 155, la Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo, Co Directora de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, propone la fecha y hora para la constitución del Tribunal Evaluador.

Que se dio cumplimiento a lo establecido en los Artículos 18 y 21 de la Res. CD ECO N° 046/14 - Reglamento de Tesis.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

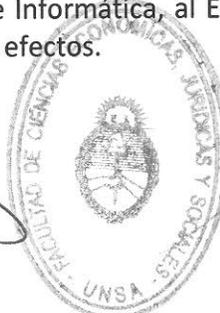
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

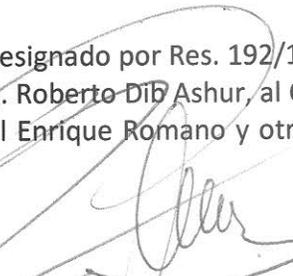
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día 14 de diciembre de 2018 a horas 16 como fecha para la constitución del Tribunal Evaluador aprobado por Res. CD ECO N° 192/18 en la que será evaluado el Esp. Aníbal Enrique Romano, D.N.I. N° 29.334.820, en la Tesis sobre el tema: EL ROL DEL ESTADO PROVINCIAL SALTEÑO A LA LUZ DEL PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO SALTA 2030 (PDES 2030) de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a los integrantes del Tribunal Evaluador designado por Res. 192/18, a la Dirección de Posgrados, a la Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo, a Mg. Roberto Dib Ashur, al Cr. Alberto Eduardo Tejerina, a la Dirección de Informática, al Esp. Aníbal Enrique Romano y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.
meldg/mt


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE-DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa